



Línea Bobadilla-Algeciras

Mitma somete a información pública el estudio informativo de la electrificación del tramo Bobadilla-Ronda

- Se propone la electrificación del tramo Bobadilla-Ronda (Málaga), de 74 km, a 2x 25 kV, así como sus instalaciones asociadas.
- Se incluye la modificación de la plataforma necesaria para albergar todos los componentes del sistema de electrificación, así como el análisis específico de la posible afección de la electrificación en el entorno del espacio protegido de Las Lagunas de Campillos.

Madrid, 31 de marzo de 2023 (MITMA)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha sometido a información pública, mediante anuncio en el Boletín Oficial del Estado de hoy, el estudio informativo de la electrificación de la línea Bobadilla-Algeciras, en su tramo Bobadilla-Ronda.

Esta actuación se enmarca en el Plan Director de esta línea, que contará con un presupuesto inicial de más de 450 millones distribuidos en los próximos 5 años, tal y como anunció la ministra, Raquel Sánchez, a finales del [mes de enero](#).

El objeto del estudio informativo es realizar un análisis de alternativas que posibiliten la electrificación del tramo y se ha redactado prestando especial atención a los efectos ambientales y a la no afección a espacios naturales.

La necesidad de redacción de este estudio informativo, así como su tramitación ambiental ordinaria, viene impuesta por la Resolución de abril de 2020 de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico donde, de acuerdo las prescripciones establecidas en la información recabada de la administración autonómica, se indicaba que el proyecto de electrificación debía ser sometido a evaluación de impacto ambiental ordinaria, ya que se preveían efectos adversos significativos sobre el medio ambiente, así como la necesidad de estudiar variantes del trazado ferroviario en el entorno de espacio protegido de Las Lagunas de Campillos.



Objetivo y contenido del estudio informativo:

El estudio informativo tiene como objetivo principal el análisis y diseño de la electrificación y sus instalaciones asociadas del tramo Bobadilla-Ronda de la línea de ADIF 04-420-Bifurcación Maravillas-Algeciras.

Para ello, en el estudio informativo se analizan en detalle varias alternativas, algunas de las cuales incluyen el estudio de variantes de trazado en el entorno de las Lagunas de Campillos.

El análisis multicriterio realizado determina que la alternativa que mejor cumple con los objetivos perseguidos es la alternativa 1 (electrificación de la vía actual), y por ello esa es la alternativa que se propone en el estudio informativo.

Información pública y audiencia de Administraciones

El proceso de Información Pública que se inicia lo es tanto a los efectos previstos en la Ley del Sector Ferroviario como a los efectos medioambientales recogidos en el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental.

Este proceso se abre por un período de 30 días hábiles a partir del día hábil siguiente al de la publicación del anuncio en el BOE, y tiene por objeto que las personas, instituciones y administraciones interesadas puedan formular observaciones sobre la concepción global del trazado y sobre el impacto ambiental.

La documentación podrá ser consultada en la siguiente dirección:

<https://www.mitma.gob.es/ferrocarriles/estudios-en-tramite/estudios-y-proyectos-en-tramite>